

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos
celebrada el **miércoles, 8 de mayo de 2019**, 10:00 a.m. en Celis 302

Presentes:

Alvarez, Ramón	Kinesiología	Ramos, Rafael	Física
Armstrong, Roy	Ciencias Marinas	Rivera, Carmen M.	Estudios Hispánicos
Barbot, María	Decana Asociada	Rodríguez, Lizzette	Geología
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Román, Rosa	Inglés
Colón, Mariam	Humanidades	Sánchez, Juan	Humanidades
Colón, Omar	Ciencias Matemáticas	Santos, Douglas	Psicología
Del Río, Luis	Kinesiología	Santos, Hernán	Decano Asociado
Delgado, Bernadette	Psicología	Valentín, Jeffrey	Economía
Flores, Leonardo	Inglés	Vélez, Ana	Biología
Gilbes, Fernando	Decano Interino		
Matos, Abigail	Enfermería		
Méndez, Héctor	Física		
Morales, Alexandra	Estudios Hispánicos		
Nieto, Miriam	Enfermería		

La reunión comenzó a las 10:29 a.m., luego de constatar el quórum. El Dr. Fernando Gilbes, Decano Interino dio la bienvenida.

Informe del Decano Interino

Informe anual- Es muy importante que se incluya todas las cosas que están ocurriendo en los departamentos y que se incluya en el informe la lista de las publicaciones que se han hecho en los departamentos. La fecha límite es antes de julio. La persona encargada de recibir la información del informe anual es la Sra. Michelle Pérez, si hay alguna duda se pueden comunicar con ella.

Admisiones graduadas- El Decano Interino solicitó un informe de admisiones a escuela graduada y los datos recibidos nos dicen que hay un total de 38 solicitudes aceptadas, 1 denegada y 22 pendientes para un total de 61 solicitudes. De estas solicitudes hay 36 ayudantías otorgadas. El objetivo principal de haber solicitado esta información es comenzar una conversación sobre el tema de los programas graduados, ya que están pasando actualmente por una crisis que tienen diversas razones. Desde la perspectiva del Decano Interino hay dos razones principales: la falta de contratación de profesores y la reducción en las ayudantías graduadas. Se solicitó que piensen y analicen que está sucediendo con sus programas graduados. Luego que pase el proceso de admisiones se estará solicitando un informe a los departamentos.

Hace más de un semestre que el consejo graduado no se reúne y es ese cuerpo el que puede tomar decisiones importantes sobre los programas graduados. Favor de hablar con sus representantes graduados y de alguna manera poner presión para que el consejo graduado se reúna.

Presupuesto- Se espera un recorte para el próximo año de alrededor de 15 millones. Todavía no se ha informado que cantidad de presupuesto operacional se asignará a cada decanato. Estamos tratando de justificar las economías generadas por vacantes cada vez que se jubila o renuncia un profesor. En reunión

de la Junta Administrativa se logró que la rectora expresara que se harían todos los esfuerzos para darle los recursos a Artes y Ciencias para atender a nuestros estudiantes. Se está tratando de hacer el mejor esfuerzo para que el impacto sea menor. La rectora informó que estará trabajando los ajustes presupuestarios sin que la parte académica se afecte. Es bien importante que nos envíen las necesidades reales en el informe de presupuesto.

Los estudiantes pagan una cuota de \$100 por laboratorio, no obstante, el dinero recaudado por concepto de laboratorios pasa a Administración Central. Del dinero operacional que nos otorguen hay que sacar el dinero para los laboratorios y por consiguiente no estamos preparados para cubrir los gastos de los mismos. Se ha estado solicitando a Administración Central la devolución del dinero recaudado en el Recinto.

Se espera para el 2021 comenzar a abrir convocatorias docentes.

La fecha límite para enviar el informe de presupuesto es el viernes, 10 de mayo. La petición del informe fue enviada el 1ro de mayo.

Revisión Curricular- Es importante que sigamos trabajando con esto. Lo más reciente que se recibió fue el informe del Departamento de Física. El Decano Interino tiene reunión con los Senadores y los representantes del Comité de Educación General para darle seguimiento. Todavía no tenemos información sobre qué pasará con los requisitos de facultad.

Informe del Dr. Hernán Santos, Decano Asociado de Asuntos Administrativos

Solicitudes de viajes dentro y fuera de Puerto Rico-se les envió un correo electrónico con los documentos que tienen que llenar. El periodo lectivo es del 15 de enero al 21 de mayo, cualquier persona que este viajando durante este periodo tiene que llenar los documentos. Si viaja en verano y no está dando clases no tiene que llenarlos. El periodo lectivo es desde el primer día de clases hasta el día de entrega de notas. Es bien importante recordar que si el viaje es fuera del territorio americano tienen que llenar el documento de "export control". Si durante las vacaciones va a trabajar en otra universidad tiene que llenar la solicitud de viajes.

Hay que recordar que según el Reglamento General de la UPR el decano puede aprobar un máximo de 10 días de viaje en un periodo lectivo. Después de 10 días el decano no puede autorizarlo y va a la Junta Administrativa para que se apruebe (Art. 61.1, sección 61.1.1). Si viajan con estudiantes, ellos también tienen que llenar la solicitud de viajes.

En la solicitud de viaje tiene que incluir como se van a reponer las clases; que incluye cómo, cuándo y las actividades a realizarse.

Informe de la Prof. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Matrícula- La Profa. Barbot agradece su compromiso durante el proceso. Recuerden que los estudiantes deben seleccionar los cursos de verano y los cursos del primer semestre. Revisen los espacios de los estudiantes de nuevo ingreso conforme a los números de admisiones. Se le solicitará a la Registradora que limite los espacios de Educación Física debido a la crisis que tiene por la falta de recursos humanos. Recibieron una plantilla del programa de estudio de primer año de sus estudiantes, favor revisarla y verificar que cursos recomiendan o que cursos se deben adjudicar en caso de que el estudiante apruebe un curso por ubicación. Si tienen algún cambio para hacer favor someterlo con tiempo. Verificar la lista de espera

diariamente. Los cursos que al final tengan pocos estudiantes hay que justificarlos para que se les permita ofrecerlos.

Programas Docentes de verano- Recordar que deben entregarlos en la fecha límite para asegurar el pago al profesor. Los administradores que ofrecerán cursos de verano tienen que solicitar la autorización de la Rectora para que llegue a tiempo a la reunión de la Junta Administrativa. Deben estar listas antes del 20 de mayo de 2019.

Le preguntan al Decano Interino como se pagará el verano. El Decano responde que los diferentes decanos se han estado comunicando con la Rectora para tomar una decisión en relación con nuestra certificación interna. La Junta Administrativa había aprobado la propuesta que se sometió a Administración Central y la Rectora le escribió al Dr. Ubaldo Córdova para saber cuál es la decisión referente al salario de verano, pero no se ha tenido respuesta. Se entiende que la Rectora está esperando instrucciones de Administración Central sobre cómo proceder.

Petición de Propuesta de Tareas Especiales- el formulario está en la página de facultad y la petición tiene que ser discutida con su Director. El que el Director la apruebe no se garantiza que sea aprobado en el Decanato. Una tarea especial se hace cuando esa labor es urgente y es necesaria para atender una situación en el departamento, pero no debe convertirse en una tarea permanente. Además, debido a la crisis presupuestaria se nos ha solicitado reducir las tareas especiales.

Por último, se les agradece a todos los departamentos que hicieron sus actividades del cuadro de honor.

El Decano Interino informa que las exenciones de matrícula, si se aprueban, serán de hasta un 50%.

La reunión terminó a las 12:05 p.m.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano Interino

kam